

TRANSFORMANDO LAS **PRÁCTICAS** DE GESTIÓN DE LA Administración Pública Nacional

Vicepresidencia Sectorial de Planificación

Octubre 2023



Índice

I.	Índice	3
II.	Prólogo	5
III.	Contexto	7
IV.	Ejes de Transformación de la APN	9
	A. ¿Por qué el Sistema de Gestión de Organismos (SISGO APN)?	9
	B. SISGO APN y el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional (SEGEN).....	10
	C. ¿Cómo se vincula el Sistema SISGO APN con el (SEGEN)?	12
VIII.	Objetivo de SISGO APN	13
IX.	Objetivos Específicos	14
X.	Alcance e Impacto	17
XI.	¿Cómo está conformado el Sistema SISGO APN?	18
	A. Registro	18
	B. Panel de Monitoreo	19
	C. Instrumentos de Control Interno	19
	D. Movimientos	19
	E. Vitae Expediente Digital (Registro de Servidoras y Servidores Públicos)	21
	F. Registro y Seguimiento de Trámites	24
	G. Evaluación Institucional	26
XII.	Módulos del Sistema SISGO APN?	28
XIII.	Beneficios generales de SISGO APN	28
XIV.	Beneficios de SISGO APN VITAE	29
XV.	SISGO APN un espacio de colaboración, cocreación, innovación y experimentación	31
XVI.	Servicios adicionales que provee SISGO APN	34
	A. Correo APN	34
	B. Servicio de APIS de la APN	34

XVII.	¿Cuándo y cómo Iniciamos?	35
XVIII.	Implementación del Módulo de Registro	38
	A. Jornada de Inducción	38
	B. Inicio del proceso de carga	38
	C. Acceso a Sisgo APN	40
XIX.	Soporte a usuarios en Cifras	41
XX.	Experiencias y Testimonios desde la mirada de diferentes actores	42
XXI.	Registro Institucional en cifras	47
XXII.	¿En que andamos hoy en día?	49
XXIII.	Próximos pasos.....	55

► Prólogo

La Vicepresidencia Sectorial de Planificación a través del Ministerio del Poder Popular de Planificación, como órgano rector en materia de Planificación y función pública da un paso adelante con la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Organismos de la Administración Pública Nacional (SISGO APN), el cual sirve de base para introducir cambios en las prácticas de gestión, con apoyo de la tecnología, que impactarán en el mejoramiento y transformación paulatina de la Administración Pública Nacional. En el Sistema de Gestión de Organismos Sisgo APN se podrá delinear el Mapa de la Administración Pública Nacional desde una visión sistémica, que permitirá valorar la institucionalidad pública de forma exhaustiva, para desarrollar estrategias humanas y de gestión orientadas a su progreso y evolución que conduzcan a la transformación revolucionaria del Estado. Este elemento forma parte estructural del sistema de planes institucionales del Plan de la Patria. Esa visión sistémica se conjuga en la atención de pilares fundamentales e interconectados de la Función Pública: por un lado, el pilar ejercido por las y los servidores públicos, por el otro; el pilar estructural asociado a las formas organizativas y adicionalmente un tercer componente asociado a las funciones; delineando la gestión y la cultura y lógicas implícitas en ella. Estos elementos son pieza clave en el marco de las 3R NETS y la visión estratégica

del Plan de la Patria, para la transformación y modernización revolucionaria del Estado. La interacción de estos tres pilares integrados en el Sistema Sisgo APN a través de sus módulos, está asociado a sus procesos medulares de la planificación institucional y la función pública como: el registro de organismos a nivel territorial y georreferenciado, el registro de las y los servidores públicos (expediente digital), estructuras organizativas y reglamentos, trayectoria institucional y personal, simplificación de trámites y evaluación institucional, que favorecerán cambios en las prácticas de gestión, sobre la base de información inscrita en el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional, incrementando la generación de productos, servicios y resultados con mayor eficiencia y eficacia, con un impacto favorable y creciente en el diseño y aplicación de políticas públicas dinámicas y cónsonas a los objetivos del Plan de la Patria.

Ministerio del Poder Popular de Planificación

► Contexto



Desde sus inicios, la Revolución Bolivariana ha concentrado sus esfuerzos en atender la crisis institucional heredada del proyecto Neoliberal realizando múltiples iniciativas en diferentes ámbitos con el objetivo de atender la realidad del pueblo, sin llegar a tocar estructuralmente la conformación de la Administración Pública. Sin embargo, el Presidente Hugo Chávez ya había identificado la necesidad de profundizar en las prácticas de gestión y en la cultura institucional convocando a la tarea de “revisión, rectificación y reimpulso de la Revolución Bolivariana” con el lanzamiento de las “Tres R”.

A partir de las consecuencias que han significado las sanciones económicas y consciente del impacto que estamos viviendo a nivel global, que viene transformando de forma acelerada nuestra realidad, en especial; con el advenimiento de la IV Revolución Industrial, la disrupción digital, la pandemia, y de forma directa la crisis económica como consecuencia de las sanciones, el Presidente Nicolás Maduro en el año 2022 replanteó una nueva etapa de profundización de la Revolución Bolivariana con alcance hasta el 2030. Este relanzamiento con una dimensión distinta de las 3 R lo denominó las 3R.NETs, (Resistencia, Renacer y Revolucionar) donde encontramos el desafío y la

necesidad de desarrollar definitivamente una nueva Institucionalidad Pública.

En esta nueva etapa, en la direccionalidad estratégica desde ahora y hasta el 2030, la Institucionalidad Pública debe transformarse para atender a los desafíos que plantea el Plan de la Patria, tomando en cuenta un entorno complejo que demanda mayores capacidades de gestión, más eficiencia, que haga más con menos, para producir cambios significativos, desde la reflexión del quehacer actual y la evaluación del impacto de los resultados que se van obteniendo.

El reto es como desde una nueva perspectiva, sumada a la voluntad política, al intercambio de experiencias y a la urgente necesidad de profundizar el modelo de gestión revolucionario, se va transformando una estructura institucional heredada y ya caduca, para dar paso a nuevas formas de organización, al desarrollo de una estructura formal más flexible y alineada a una nueva cultura institucional, creativa, dinámica, innovadora y abierta al aprendizaje, que trabaja en equipo bajo un enfoque multidimensional, para el logro de la eficiencia de gestión y la desburocratización del Estado Venezolano.

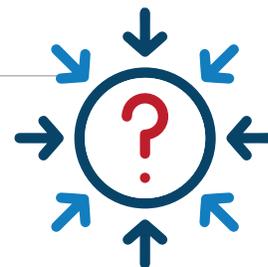
El presidente Nicolás Maduro dice:



“Vamos entrando a una nueva etapa de transición al socialismo, las 3R NETS y el Plan de la Patria del Gobierno Bolivariano manda la transformación profunda del Estado. Estar al servicio de la gente, simplificando trámites, eficiencia y lucha contra el burocratismo.”

► Ejes de transformación de la APN

A ¿Por qué el Sistema de Gestión de Organismos (SISGO APN)?



Comenzar desde la base

Hay mucho por hacer para transformar las prácticas de gestión en las instituciones públicas y se sabe que hay un trabajo arduo, con muchos detalles que cuidar y múltiples ámbitos de acción, sin embargo, es necesario comenzar por la base, y esa base son las instituciones. Conocer en profundidad su diversidad, distribución, características y ubicación en el territorio, para luego integrar la caracterización del talento humano que le da vida, es el asiento sobre el que se puede transformar los procesos y prácticas cotidianas y crear una cultura alineada con los principios revolucionarios que guían la visión de servidor público que se quiere.

Identificarse y conocerse como servidoras y servidores públicos, creando sinergias, en un trabajo colaborativo donde se resume, se hagan aportes y se construya junto con el Poder Popular una visión central y compartida, direccionada por el Plan de la Patria, que tribute permanentemente al Sistema Estadístico y Geográfico Nacional, permitirá desarrollar, a partir del reconocimiento y

evaluación de las estructuras y formas de organización actuales, una institucionalidad más adaptativa y eficiente, con formas radicales y diferentes de tomar decisiones, generar resultados y desarrollar políticas para gestionar de forma innovadora la Administración Pública Nacional (APN). ¿El norte?, producir mayores y mejores resultados, con un impacto creciente en la transformación de la realidad que lleve a generar una sociedad más justa, equilibrada y orientada al bienestar integral de la Patria.

Un camino con muchos desafíos, pero con el objetivo claro de sentar la plataforma institucional con apoyo de la tecnología como potente facilitador, para introducir paulatinamente los cambios requeridos, nace desde de la Vicepresidencia Sectorial de Planificación y el Ministerio del Poder Popular de Planificación, el Sistema de Gestión de Organismos Sisgo APN, a través de la incorporación de módulos de forma incremental e interrelacionados para establecer nuevas prácticas a favor de la transformación de ésta. Surge en el contexto

del Sistema Estadístico Geográfico Nacional SEGEN, y el Plan de la Patria, apegados a su objetivo histórico 2 que reza:

“Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo. Específicamente en el 2.7: “Lograr

la irrupción definitiva del nuevo Estado popular y revolucionario para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones”.

Sisgo APN, toma los lineamientos del Sistema de Planes del Plan de la Patria en el ámbito de la Planificación, seguimiento y mejora de la institucionalidad y la Función Pública, en la identificación, evaluación y trayectoria de las Servidoras y los Servidores públicos, dentro del marco de las políticas públicas dirigidas al individuo.

B **SISGO APN y el Sistema Estadístico y Geográfico Nacional (SEGEN)**



“El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional (SEGEN) es la plataforma en la que se organiza, coordina y sincroniza toda la información estadística y geográfica del Estado, para la operacionalización y medición científica de la realidad nacional, la formulación y seguimiento de las políticas públicas, así como el monitoreo y seguimiento oportuno del Plan de la Patria y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Es un sistema único de carácter nacional y comprende el conjunto de premisas, actores (que participan del levantamiento y que son usuarios del sistema), infraestructura, tecnología, protocolos, sub-sistemas de

información y datos, recursos, alianzas, así como las políticas y marco legal por medio de los cuales se realiza el levantamiento y análisis de la información estadística y geográfica de interés nacional.”

El SEGEN abre la vía y la oportunidad de afianzar la articulación interinstitucional en pro de objetivos comunes para hacer mejor uso de los recursos, siendo los datos un activo fundamental para la gerencia del siglo XXI, signada por la transformación digital y tiempos de crisis, cambios, complejidad y necesidad de acelerar la capacidad de respuesta del Estado con un alto impacto. En

este sentido, la articulación interinstitucional es fundamental para la construcción de las sinergias necesarias para la generación de resultados, partiendo de un repositorio central seguro y organizado donde todo el Estado converge para intercambiar data con una perspectiva común direccionada por el Plan de la Patria.

Esta articulación se está manifestando en forma de alianzas interinstitucionales donde se suman esfuerzos para el logro de objetivos conjuntos, revelándose, con la necesidad de compartir datos. Es cada vez más necesaria e importante que la red de suministro, consumo e intercambio de datos en tiempo real sea cada vez más fuerte, continua y creciente. Esta base de información tiene como punto de partida los datos del XV Censo de Población y Vivienda,

que luego serán actualizados en un ciclo permanente de captura y procesamiento de datos desde distintas fuentes: (registros administrativos de las instituciones, sistemas de información, captación y transmisión de datos con dispositivos DMC directamente desde el campo, encuestas, reportes directos del poder popular, entre otros).

La captación, transmisión y disposición de compartir y consumir la data, alimentan el circuito de captura, organización, depuración, análisis, construcción de indicadores, visualización, evaluación y la mejora continua, con un claro sentido y propósito, en un tejido donde la ética y valores cobran una relevancia fundamental en los albores de las ciencias de datos y la inteligencia artificial.



C ¿Cómo se vincula el Sistema SISGO APN con el (SEGEN)?



El sistema Sisgo APN sirve de cimiento a la institucional pública nacional suministrando información al SEGEN para nutrir de forma georreferenciada, la producción de indicadores sobre la estructura y categorización de las instituciones, sus relaciones de adscripción y la composición general el talento humano de la APN.

Esta data puede ser consumida como un servicio por parte de sistemas públicos que lo requieran para sus procesos y trámites. El aporte de Sisgo APN al cerebro de datos SEGEN seguirá creciendo, en la medida que se implementen cada uno de sus módulos, a través de datos provenientes de los procesos de gestión que permitirá ampliar y enriquecer la batería de indicadores

existentes. SEGEN a partir de la data de Sisgo APN, combinada con otros sistemas puede generar indicadores para:

La valoración de la evolución histórica de las Instituciones, el seguimiento institucional desde la ejecución de trámites, servicios, proyectos, productos y sus vínculos con el Poder Popular.

La caracterización, composición, evaluación y trayectoria de las y los servidores públicos en la APN en sus diferentes niveles de desagregación.

Contribuir con el desarrollo de políticas dirigidas al bienestar y fortalecimiento humano y profesional del talento, a la par que aporta elementos para proponer nuevas formas de organización de la Administración Pública Nacional desde la mirada de su cultura y de sus estructuras formales.



► Objetivo del Sisgo APN



El propósito del sistema Sisgo APN está en facilitarle al Ministerio de Poder Popular de Planificación, como órgano rector en materia de Planificación Institucional y Función Pública y al resto de las instituciones, la creación, actualización, evaluación y consulta del mapa institucional y de la Función Pública, en la Administración Pública Nacional (APN), teniendo presente como eje central al Servidor Público, para que en la integración de cultura e institucionalidad, el Estado cumpla su finalidad de proveer bienestar al pueblo, a través de procesos de gestión efectivos, enfocados en las personas, con apoyo tecnológico, mediante interfaces sencillas, amigables y eficientes que apoyen al órgano rector e instituciones, en el desarrollo de mejores formas de efectuar el seguimiento y control del talento humano, su evolución sumado a la trayectoria institucional de los órganos, entes y organizaciones que prestan servicios en la APN, tomando en cuenta las dinámicas culturales y organizativas que viven nuestras instituciones en su propósito de ser más efectivas y adaptativas.

Disponer de un mapa Institucional y humano de la (APN) ampliado con otros elementos de importancia estratégica tomados de SEGEN, permitirá tener una visión sistémica y amplia del panorama institucional.

► Objetivos específicos

A **Movimiento Institucional:** Mediante la gestión de la aprobación, mantenimiento y control de los movimientos de cambios que afectan a las instituciones, en sus estructuras organizativas, reglamentos orgánicos y/o internos, y en la estructura de cargos.

B **Desempeño y Seguimiento de la Trayectoria Profesional de las Servidoras y Servidores Públicos:** A través del control y seguimiento al desempeño de las servidoras y servidores públicos en correspondencia con la evaluación institucional, así como de su trayectoria profesional en la APN. ofreciendo recursos para la elaboración de estrategias e incentivos para su desarrollo, de acuerdo a programas y planes que promuevan un talento humano adaptado a las necesidades y motivado a asumir los desafíos que la institucionalidad requiere.

C **Control de Gestión de la Función Pública:** Registrando la gestión integral de las y los servidores públicos con la finalidad de formar para el desarrollo de un talento humano cónsono con los retos de transformación interna y cultural que se requieren en la nueva institucionalidad pública.

D

Control y Seguimiento de Trámites Administrativos:

Registrando y controlando de forma automatizada, sencilla y rápida los trámites y servicios que prestan las instituciones, agilizando el proceso que las personas realizan, reduciendo tiempos de respuesta e incrementando niveles de satisfacción. Disminuyendo drásticamente la consignación de los recaudos físicos que se le solicitan actualmente y que son producidos por el Estado, facilitándoles el proceso y evitando de esta manera la discrecionalidad en las decisiones y la corrupción.

E

Mejora Personal e Institucional Permanente: Contribuir a la evaluación institucional y el desempeño individual dentro de las directrices del sistema de planes del Plan de la Patria, desde del consumo de servicios de datos e indicadores provenientes del propio sistema, y de diferentes fuentes dentro de SEGEN, como la captura y transmisión a través de los nodos territoriales de datos en campo, proporcionados por las instituciones territorializadas y el Poder Popular. Toda esta combinación de datos permitirá la definición de indicadores que facilitarán la evaluación institucional y su correspondencia con la evaluación individual, promoviendo mecanismos para la mejora continua, desde la perspectiva de la evolución de las personas y el progreso de sus prácticas de gestión, en pro de una administración pública más cercana a la gente que sea efectiva en el cumplimiento de su objeto.

La proyección de la Planificación Institucional, está basada en los ámbitos de Función Pública y Sistema de Planes del Plan de la Patria como parte integral del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional



APN
Administración Pública Nacional



➤ Alcance e impacto



Sisgo APN viene a cumplir un rol relevante para el cambio cultural y estructural de la organización de la APN vista como una oportunidad para convertir paulatinamente la institucionalidad tradicional. En consideración a ello, se muestra de forma general como incidirá la implementación de sus funcionalidades.

ALCANCE	IMPACTO
Registro y control de gestión de Organismos	Registro y organización de la información relacionada a las instituciones que conforman la APN
Función Pública, Servidores Públicos, nóminas, trayectoria profesional, carga familiar, formación, salud, entre otros	Panorámica del talento humano de la APN para la generación de políticas y beneficios
Trámites y Servicios de la APN	Organización, simplificación y automatización de los Servicios y Beneficios de la APN en un portal unificado de servicios (poder popular, instituciones públicas y privadas, etc.)
Evaluación y emulación Institucional, tanto de las y los servidores públicos como de las instituciones (Individual y colectivo)	Registro de fenómenos y seguimiento para la reflexión, aprendizaje y mejora individual y colectiva de toda la APN

► ¿Cómo está conformado el sistema Sisgo APN?

El sistema consta de un conjunto de procesos optimizados y módulos interrelacionados que simulan los nuevos procesos y sus relaciones. Tiene dos pilares, la planificación institucional y la función pública como un cuerpo unificado y sistémicamente interrelacionado.

Estos módulos se presentan a continuación:

A Registro

En este módulo se realiza el registro y actualización de los datos de las instituciones; comprende información sobre:



- **Datos básicos** (denominación, Rif, siglas, nivel de adscripción y tipo).
- **Datos jurídicos** (instrumentos de creación o estatus actual, gaceta oficial).
- **Datos complementarios** (nombre y apellido, correo, teléfono y cargo de contactos de las áreas de planificación y presupuesto, gestión humana, políticas públicas y gestión administrativa, entre otras).

► **Redes sociales.**

► **Datos de las sedes** (nacionales e internacionales, dirección, condición, cedula inmobiliaria).

B Panel de monitoreo

Este módulo tiene doble función: la primera mostrar durante el registro masivo de instituciones, una bitácora en línea de cómo se desarrolló el proceso, discriminando la información por tipo de institución y sus relaciones de jerarquía. Asimismo, provee la consulta según jerarquías de la ficha institucional y sus datos.



La segunda es crear dentro del sistema una perspectiva del entorno de trabajo virtual, como un medio de consulta, control y seguimiento de tareas individuales y del equipo.

- ▶ Cada rol puede ver lo que tiene pendiente, lo que realizó y si ejerce funciones de supervisión, podrá mirar el desempeño de su equipo de trabajo.
- ▶ Muestra, al órgano rector y el resto de las instituciones, la consulta del estatus de la carga de datos del registro y la situación de todas las instituciones, en sus diferentes niveles de adscripción y desagregación.
- ▶ Proveerá diferentes vistas del mapa institucional de la APN y del talento humano a partir de sus categorías y adscripciones.
- ▶ Suministra un directorio provisional de contactos mientras se genera el directorio único institucional de la APN a partir del registro de las y los servidores públicos.

C Instrumentos de Control Interno

Este módulo proporcionará herramientas para la elaboración, análisis y aprobación de los instrumentos de control interno, constituidos por una propuesta organizativa



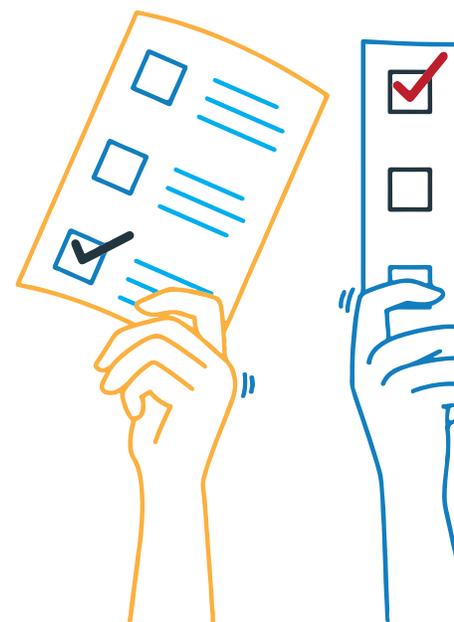
fundamentada junto con el reglamento orgánico, y/o reglamento interno y su estructura de cargos.

Todas las instituciones registrarán sus propuestas organizativas de forma integrada según sus diferentes situaciones (Creación de instituciones o cambios organizativos en las existentes) de forma que sean evaluadas y aprobadas por el MPPP. De esta forma, podrán regularizar su situación organizativa y estar solventes. La solvencia significa que la institución desarrolla sus procesos de gestión en consonancia con sus funciones, estructura organizativa, reglamentos y estructura de cargos. Esta condición se logra a través de la actualización y regularización organizativa, desde sus instrumentos de control interno, en coordinación con su órgano o ente de adscripción y con el acompañamiento y aprobación del MPPP.



D Movimientos

Este módulo permitirá el registro y seguimiento de los eventos que afectan a las instituciones: (fusiones, supresiones, liquidaciones, cambios de objeto, de adscripción, entre otros), que tienen efectos en la gente, organización, estructura y funcionamiento, llevando la trayectoria y evolución institucional a través del tiempo. Para ello, cada institución podrá realizar las actualizaciones de su situación organizativa, activando en caso necesario y de forma automática, las acciones requeridas para actualizar sus instrumentos de control interno.



Llevará la historia de los eventos de cambios en las instituciones a fin de evaluar su impacto organizativo con el desarrollo de estrategias que contribuyan a efectuar acciones para mejorar la organización y desempeño institucional.

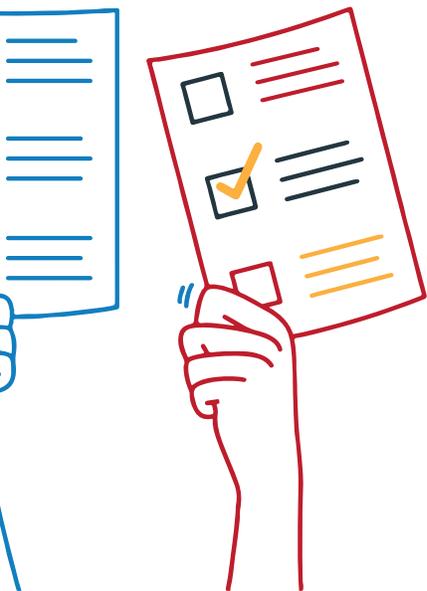
E Vitae Expediente Digital (Registro de Servidoras y Servidores públicos)

Este módulo contemplará los procesos de gestión vinculados a la Función Pública y a la trayectoria de las servidoras y servidores públicos dentro de APN, en una administración del talento humano centralizada, que

promueve su evolución y bienestar, con políticas públicas enfocadas en las personas, acordes con la visión del Estado Popular y Revolucionario.



Vitae Expediente Digital representa para el Estado y para el MPPP como órgano rector, la oportunidad de tener un mapa actualizado en tiempo real de la distribución y caracterización del talento humano público, como asiento para el desarrollo de programas, proyectos y planes tomando en cuenta sus capacidades, experiencia y fortalezas para la formulación y despliegue de proyectos y acciones mancomunadas e interinstitucionales, donde se requiera conformar equipos multidisciplinarios con experiencias y competencias específicas.



Vitae Expediente Digital será la única base de datos del talento humano para toda la Administración Pública Nacional y permitirá el registro de la carga de información personal y complementaria, carga familiar, experiencia laboral, información académica, competencias desarrolladas, cursos, trayectoria

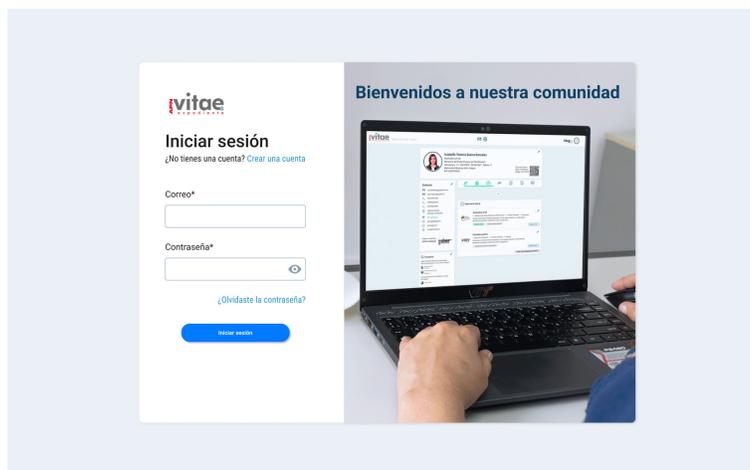
institucional y datos de salud, tanto de servidores como de sus familiares y otros datos de interés, como, por ejemplo, la movilidad.

Dentro de sus bondades, busca alcanzar la transición del expediente físico a digital, disminuyendo las vulnerabilidades propias del manejo de papel y la pérdida de registros manuales de los años de servicio de cada trabajador por deterioro, lo que impactará de forma positiva en la disminución de solicitudes de documentación que es producida por el Estado cada vez que se va a formalizar un trámite ante la institución, optimizando los procesos vinculados a la Función Pública.

Permitirá fijar políticas públicas basadas en evidencias, a partir de la múltiple gama de datos que se desponderán del registro del talento humano y los procesos asociados a este, desarrollados dentro de las oficinas de gestión humana de todas las instituciones.

Vitae Expediente Digital se está diseñando bajo un enfoque de comunidad, concebida como un espacio colaborativo donde se integran saberes, experiencias e iniciativas de las y los servidores públicos, en un entorno que permite la consulta individual de sus datos personales, trayectoria y el registro y consulta de los trámites que realicen ante la Oficina de Gestión Humana.

Además, el Órgano rector podrá consultar y atender trámites. Las Oficinas de Gestión Humana realizarán todos sus procesos internos y consultarán toda la variedad de datos que generan, junto con el registro que realicen los trabajadores y trabajadoras. Consultarán dichos datos a manera de filtros y opciones de consulta y reportes para el desarrollo efectivo de sus funciones.



En una primera etapa, Vitae Expediente Digital desarrollará el registro web del expediente desde cualquier dispositivo, con los datos individuales y de sus familiares, de todas y todos los servidores públicos, en sus diferentes condiciones: (máximas autoridades, personal de carrera, contratados, personal de confianza, libre nombramiento y remoción, jubilados, pensionados, honorarios profesionales y obreros entre otros).

Dichos datos luego serán validados por el personal de las Oficinas de Gestión Humana de cada Institución a la que pertenezcan, en correspondencia con la documentación que reposa en el expediente físico.

Estará integrado a la organización institucional aprobada en cada Institución mediante su estructura de cargos, en coherencia con la estructura organizativa, reglamento orgánico y/o interno aprobados.

En una segunda etapa, Vitae Expediente Digital llevará de forma digital, los procesos de la Oficina de Gestión humana y los eventos que genere el propio trabajador y sus familiares para su verificación y aprobación, alimentando de forma automática el expediente y su trayectoria, las nóminas, los procesos de formación y bienestar social, entre otros, con un alto impacto en la optimización de los prácticas y normativas actuales.

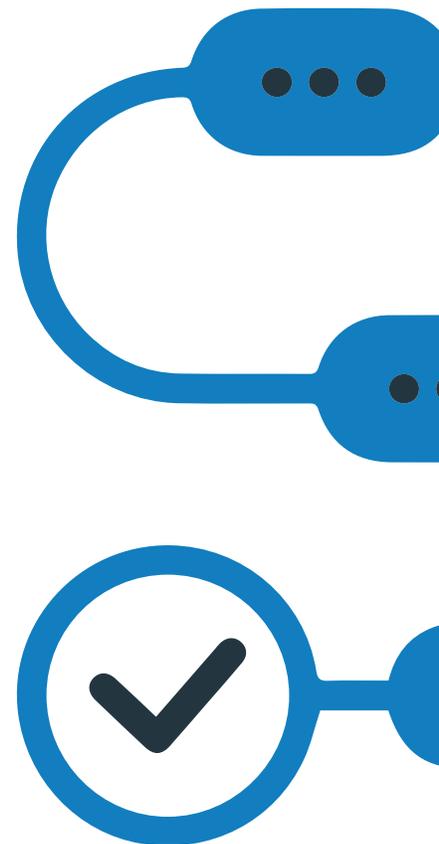


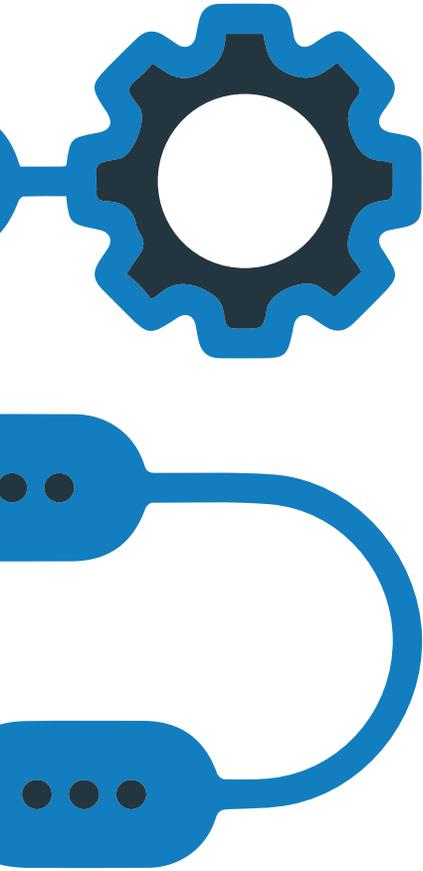
F Registro y Seguimiento de Trámites

Se entiende por trámites administrativos todas las diligencias, tramitaciones y gestiones que realizan las personas ante los órganos y entes de la Administración Pública. En algunas oportunidades, la Administración pública ha sido cuestionada por ser un aparato burocrático poco eficiente, que exige demasiados permisos, solicitudes, autorizaciones y formalidades en procedimientos administrativos difíciles, con excesivos requisitos que por lo general son producidos por el mismo Estado. En razón de ello, surge la necesidad de inventariar y evaluar de forma integral la cantidad y propósitos de los procedimientos administrativos actuales y realizar un ejercicio de simplificación y automatización en correspondencia con lo que establece el Artículo 13 la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos (LSTA) publicado en Gaceta Oficial N° 6.149 Extraordinario de fecha 18 de noviembre de 2014 que reza: *“Los órganos y entes en el ámbito de sus competencias eliminarán las autorizaciones innecesarias, solicitudes excesivas de información de detalle y, en general, la existencia de trámites que entorpezcan la actividad administrativa”*

La Ley de Simplificación de Trámites Administrativos (LSTA), establece que la simplificación tiene por finalidad racionalizar y optimizar las diligencias que realizan las personas ante la Administración Pública para que manteniendo sus fines, mejore su eficacia, eficiencia, pertinencia, utilidad, celeridad y funcionamiento.

En consideración a lo anterior, es ineludible el análisis que se requiere para la simplificación de los trámites que gestiona actualmente el Estado, con el





objeto de reducir al mínimo los requisitos, recaudos y exigencias para dejar exclusivamente los que sean indispensables.

Asimismo, se deben eliminar aquellos trámites que ya no tengan vigencia y evitar el solapamiento de funciones con la repetición de trámites con el mismo objetivo, en distintos órganos y entes de la Administración Pública. En este proceso analítico el Módulo de Trámites proveerá herramientas de Machine Learning y de Inteligencia Artificial (IA) que contribuirán al proceso de análisis, generando elementos de base que servirán como criterios de apoyo para el ejercicio de simplificación.

El Módulo de Trámites contribuirá sustancialmente a facilitar y optimizar este rol fundamental del funcionamiento institucional, cumpliendo con el plan de Simplificación de Trámites Administrativos, en conformidad con las líneas estratégicas y las políticas públicas diseñadas por el MPPP lo que tendrá un alto impacto en el Poder Popular y en la forma como se relaciona desde este espacio de gestión.

Para atender la implementación del rediseño e incorporar mejoras en el proceso y en la experiencia del usuario, el Módulo de Trámites propone un Portal Único de Trámites del Estado, donde el ciudadano tenga concentrado en un solo lugar todos los trámites del Estado, que pueden ser localizados por diferentes filtros de consulta (por institución, objeto, denominación del trámite, entre otros) con toda la información y documentación requerida para cada gestión.

También se contempla desarrollar una mejor experiencia del usuario con interfases intuitivas, sencillas que puedan ser accedidas desde cualquier dispositivo, sin necesidad de estar presentes en una taquilla realizando largas colas, en espacios físicos inadecuados y por largos periodos de tiempo.

Incorporará un proceso sencillo con mecanismos de seguridad, certificación electrónica, trazabilidad, notificaciones automáticas, chatbot, control del tiempo del trámite y evaluación, que disminuirá sustancialmente la discrecionalidad. Por último, es importante incorporar la valoración de la experiencia por parte de las personas a través de encuestas de satisfacción y buzones de quejas y sugerencias automatizados, donde se puedan adicionar elementos de mejora, de acuerdo a las propuestas que hagan éstas, siendo este resultado parte de los insumos que conformarán la evaluación personal e institucional en el corto plazo.

G Evaluación Institucional

Uno de los elementos fundamentales para la evolución de la organización y la efectividad de la Administración Pública es la posibilidad de realizar un efectivo y permanente seguimiento a la cultura institucional, su estructura formal y a los procesos de gestión, de

tal forma que muestren su capacidad efectiva para cumplir su objeto y la generación de resultados de alto impacto en la transformación de la realidad, traducido en la mejora sustancial de la vida del colectivo.

Es un desafío institucional integrar la complejidad de este proceso incorporando variables que retraten las complejas transformaciones que se vienen dando en el mundo global, nuestra sociedad y en todos los ámbitos: político, económico, social y cultural que hacen mella sobre la gestión pública toda vez que venimos experimentado que la estructura institucional actual ya no se adapta a los nuevos desafíos, siendo conscientes que es la herencia de una visión y realidad histórica, que viene transformándose desde hace tiempo, que afecta y alerta de la importancia de realizar modificaciones estructurales y sustanciales que permitan desarrollar una estructura adaptada a un Estado que sea capaz de atender las múltiples exigencias que devienen de sus interrelaciones sistémicas y su rol de productor de bienestar.



Sisgo APN, a través del Módulo de Evaluación Institucional asume el reto y apoya la estrategia de comenzar, tomando como base la compilación y análisis de datos cuantitativos, para luego, diseñar mecanismos desde las herramientas de Maching Learning e inteligencia Artificial para el diseño de la evaluación desde una dimensión cualitativa e integrar a futuro ambos aspectos.

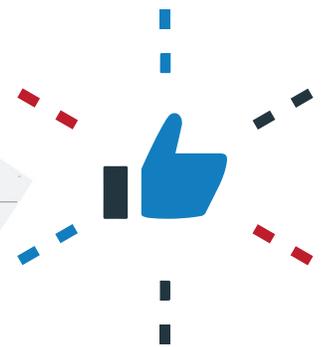
El módulo de Evaluación Institucional será otro diseño co-creativo y colaborativo donde usando herramientas ágiles y trabajando en equipo con otros actores institucionales involucrados, se pueden plantear modelos metodológicos y prácticos para efectuar esta evaluación, iniciando con el registro y organización de las políticas de dirección, los eventos, su control y seguimiento, la recolección de indicadores y los mecanismos para la evaluación y reflexión que muestren esa dimensión del desempeño institucional que pueda a futuro ser vinculada a la evaluación personal.

Este módulo asume el reto de nutrirse del intercambio de datos con otros sistemas públicos: indicadores del sistema de planes del Plan de la Patria, las herramientas de evaluación de la satisfacción ciudadana, el módulo de trámites, los registros de resultados, las experiencias con el Poder Popular en el desarrollo de la Agenda Concreta de Acción ACA, el Mapa de Soluciones y otros mecanismos de Planificación Popular, para recoger los lineamientos estratégicos del Estado, siendo los elementos iniciales que probablemente nutrirían este modelo de evaluación institucional construido colectivamente con miras al desarrollo de una mejor gestión pública.

► Módulos del sistema Sisgo APN



► Beneficios generales de Sisgo APN



- A** Proveer el Mapa Georreferenciado de la APN y mirar su evolución.
- B** Servir de base de información y servicios al diseño y desarrollo de los módulos vinculados a la Función Pública.
- C** Mantener actualizada la situación del talento humano de los órganos y entes de la APN.
- D** Tener el registro y control del Mapa de Trámites y procesos de la APN
- E** Proporcionar indicadores para la eficiencia de la institucionalidad y de la función pública.
- F** Llevar la hoja de ruta automatizada de las interacciones entre los órganos y entes en su organización, gestión y resultados.
- G** Desarrollar mecanismos que contribuyan a la mejora institucional de forma continua.

► Beneficios de Sisgo APN vitae



Para los servidores públicos

A

Facilitar el registro de los datos personales, familiares, de salud, trayectoria profesional, académica, competencias desarrolladas e información complementaria, de los servidoras y servidores públicos, su evolución y cambios en el tiempo.

B

Proporcionar un espacio de comunicación e información en la comunidad de las servidoras y servidores públicos.

Para los Equipos de Gestión Humana

C

Apoyar a la actualización de los datos a través de las servidoras y servidores públicos.

D

Favorecer el proceso de migración de los expedientes del formato físico al formato digital.

E

Posibilitar el proceso de validación de la información de las servidoras y servidores públicos en el marco del intercambio y verificación de datos de forma automática con otros entes del Estado.

► Sisgo APN un espacio de colaboración, cocreación, innovación y experimentación



Con la idea de construir un Modelo Venezolano para la Transformación del Estado, con el foco en las personas como centro de atención y acción. Es necesario cultivar el espíritu de servicio y el desarrollo del trabajo en equipo, usando metodologías y herramientas ágiles y aplicando la innovación y la Co-creación como estrategias para avanzar apoyadas en la tecnología. Se ve el sistema Sisgo APN como la oportunidad de desarrollar este proceso de experimentación y ajustes en el marco de su implementación.

En consideración a que la Administración Pública al igual que el resto de las organizaciones del país ha sufrido la disminución significativa del personal se ha visto esta situación como una oportunidad para ir introduciendo cambios en las personas y en las prácticas institucionales, esperando que incidirán paulatinamente en el desarrollo de una nueva estructura institucional basada en mejores prácticas.

En base a esa premisa, se han evaluado alternativas y herramientas ágiles para

motivar, primeramente, a los servidores y servidoras públicos, orientándolos a trabajar con la visión de equipo multidisciplinario e Interdepartamental, que se complementa, compromete y está abierto al aprendizaje, nutriéndose de los conocimientos y experiencias de todos, con la idea de romper con la noción de islas, y trabajar bajo un enfoque transversal de proyectos.

Se ha desarrollado una visión integrando elementos de la filosofía ágil, fundamentada en los valores

de compromiso, respeto, motivación, esfuerzo, responsabilidad, coraje y apertura al aprendizaje, desde la práctica cotidiana con un sentido ético. Asimismo, se viene construyendo una perspectiva centralizada de los productos del Viceministerio de Planificación Social e Institucional, sin importar a que dirección pertenecen, en la creencia que esta manera de realizar el trabajo, incidirá en el surgimiento de nuevas formas de gerenciar, planificar, ejecutar, hacer seguimiento y obtener resultados funcionales en cortos periodos de tiempo, documentando y reflexionando sobre cada experiencia, para contribuir de forma concreta a la mejora continua de los resultados generados.

Se continúa trabajando en torno a la creación de procesos con enfoque transversal, sistémico e integral, que vayan rompiendo con la tradicional visión funcional y departamental de la organización tradicional. Por tanto, la propuesta de procesos que recoge Sisgo APN se enfoca en su optimización desde el intercambio de experiencias y saberes del colectivo institucional, antes de desarrollar cada módulo. Para ello, se quiere extender esta mirada

inclusiva y participativa a los equipos de planificación y presupuesto, gestión humana, políticas públicas y en general, al resto de los actores involucrados de las instituciones en los procesos de gestión que son alcance del Sisgo APN.

Con ese objetivo y aplicando herramientas ágiles, se está innovando al diseñar e incorporar este ejercicio de cocreación de procesos mediante el intercambio colaborativo y de reflexión sobre la forma como se realizan los que involucran el alcance del SISGOAPN, de tal forma que ese nuevo diseño, sea la suma de las experiencias, conocimientos y diferentes perspectivas de todos los involucrados; esas servidoras y servidores públicos que han demostrado durante la implementación del módulo de registro, su motivación e interés en participar y ser parte de los cambios.

Es importante que Sisgo APN incorpore la mirada tanto del órgano rector como las necesidades y puntos de vista del resto de los actores institucionales para que de esta manera Sisgo APN sea un referente en el desarrollo de sistemas públicos, que promueva la creación de nuevas ideas, la comunicación y cooperación de todas y todos.



“ Con la idea de construir un Modelo Venezolano para la Transformación del Estado, con el foco en las personas como centro de atención y acción de Estado. Es necesario cultivar el espíritu de servicio y el desarrollo del Trabajo en equipo, usando metodologías y herramientas ágiles y aplicando la innovación y la Co-creación como estrategias para avanzar apoyadas en la tecnología. Se ve el sistema Sisgo APN como la oportunidad de desarrollar este proceso de experimentación y ajustes en el marco de su implementación. ”

► Servicios adicionales que provee Sisgo APN



A Correo APN

Es un servicio que ofrece una Dirección de Correo institucional a todas las instituciones que conforman la Administración Pública Nacional y usuarios del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional (SEGEN) disponible con la implementación del Módulo de Registro del SisgoAPN, mediante el cual se crearon los correos para la institución y los usuarios (Analista y Supervisor) que el sistema maneja para el registro de las Instituciones.

B Servicio de APIS de la APN

Es una interfaz de aplicaciones públicas que SEGEN pone a disposición de forma gratuita para proveer servicios de interoperabilidad entre sistemas que permitirá obtener información diversa sobre el país; mediante este servicio, Sisgo APN pone a disposición una API con su directorio Institucional, como el medio más eficiente de disponer del universo de instituciones de toda la APN, estandarizada y organizada en niveles de adscripción, cuya utilidad es incuestionable en el desarrollo de aplicaciones y sistemas dirigidos a la Administración Pública que tendrán una base única y actualizada en tiempo real de la estructura institucional del estado venezolano.

Es una interfaz de aplicaciones públicas que SEGEN pone a disposición de forma gratuita para proveer servicios de interoperabilidad entre sistemas que permite obtener información diversa sobre el país; mediante este servicio, Sisgo APN pone a disposición una API con su directorio Institucional, como el medio más eficiente de disponer del universo de instituciones de toda la APN, estandarizada y organizada en niveles de adscripción, cuya utilidad es incuestionable en el desarrollo de aplicaciones y sistemas dirigidos a la Administración Pública que tendrán una base única y actualizada en tiempo real de la estructura institucional del estado venezolano.

► ¿Cuándo y cómo iniciamos?



Sisgo APN nace en el año 2020, en la Vicepresidencia Sectorial de Planificación a través del Ministerio del Poder Popular de Planificación MPPP y se instrumenta en el Viceministerio de Planificación Social e Institucional en la Dirección General de Planificación Institucional, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Comunicación e Información OTIC. El arranque se inició con la identificación y análisis de la forma como se efectúa la creación de las instituciones en la APN y los movimientos que les afectan una vez

están en funcionamiento.

En esa primera etapa, se desarrollaron las primeras reuniones para precisar los datos que debía contener el registro, compartir información sobre el marco legal, formatos, controles administrativos y registros con la idea de clarificar la forma en que se ejecutaban los procesos, evaluar detalladamente toda la información disponible, que sirviera de base para proponer y elaborar un diseño de interfases que considerara una mejor experiencia de usuario y las

mejores estrategias para la carga de los datos.

Sin embargo, debido a diferentes circunstancias, entre ellas la Pandemia fue en este año 2023 que se concluyó el “Módulo de Registro”, el Panel de Monitoreo y se preparó toda la estrategia comunicacional, de contenidos y de Asistencia a Usuarios para presentar el Proyecto SIsigo APN e iniciar su implementación.

El 12 de mayo de 2023, SIsigo APN nació públicamente, en una jornada de lanzamiento efectuada por el Vicepresidente Sectorial de Planificación y Ministro del Poder Popular de Planificación, ciudadano

Ricardo Menéndez, actividad que fue realizada en la Escuela Venezolana de Planificación, contando con una nutrida asistencia de 252 personas, de personal de las áreas de Planificación, Presupuesto, Políticas Públicas y Gestión Humana, de la Vicepresidencia de la República, las Vicepresidencias Sectoriales y los Ministerios del Poder Popular contabilizada con una sencilla e innovadora herramienta denominada “Sistema de Asistencia” para el registro de la asistencia usando un código QR, que genera de forma inmediata el reporte de los asistentes, organizados por institución, nombre apellidos, cargo, correo y teléfonos, dando totales por diferentes criterios.



Registro Asistencia mediante la lectura del Código QR, foto archivo prensa MPP, mayo 2023.

El Vicepresidente Sectorial de Planificación y Ministro del Poder Popular e Planificación Ricardo Menéndez durante el lanzamiento del Sistema Sisgo APN. foto archivo prensa MPP, mayo 2023.

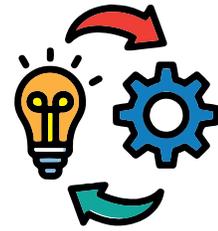


Lanzamiento del Sistema Sisgo APN en el Ágora de la Escuela Venezolana de Planificación, foto archivo prensa MPP, mayo 2023.

Otro ángulo del Ágora con la asistencia masiva durante el lanzamiento de Sisgo APN en mayo 2023. foto archivo prensa MPP, mayo 2023.



► Implementación del módulo de registro



A Jornadas de inducción

Luego del lanzamiento, se realizaron, las jornadas de formación del Módulo de Registro, desde el 17 al 26 de mayo de 2023 en la sede del Ministerio del Poder Popular de Planificación en Chacaíto, mediante inducciones presenciales a los servidores y servidoras pertenecientes a: Vicepresidencia de la República, Vicepresidencias Sectoriales y los Órganos de la APN, para que comenzaran la carga de datos complementarios y fueran responsables ante sus entes adscritos de replicar la formación y coordinar el envío de toda la información requerida para el registro de datos básicos de todas las instituciones por parte del MPPP y de igual forma, velaran porque cada adscrito completase su registro completo de datos.

Estas jornadas contaron con la participación de 140 servidores y servidoras públicas de las áreas de Planificación y Presupuesto.

B Inicio del proceso de carga

El día 24 de mayo de 2023 se dio inicio la carga de datos básicos por parte del equipo Sisgo APN en el MPPP. A la par, se elaboró la estrategia para brindar la asistencia funcional y técnica para que este equipo atendiera las demandas funcionales y técnicas que surgieran. Este soporte se combinó

con la elaboración de documentación para apoyar el proceso, que se encuentra disponible en la página del sistema a través del enlace: [https:// apn.gob.ve](https://apn.gob.ve). Adicionalmente, se incorporó el soporte funcional presencial en la sede principal del MPPP y por WhatsApp como un servicio disponible dentro de la página del sistema.

Otros canales de asistencia usados fueron: Correo: con la cuenta Sisgo@mppp.gob.ve, dgpi@mppp.gob.ve. Asistencia telefónica por parte de la Directora General de Planificación Institucional.

Como estrategia para acelerar la carga de datos, el ciudadano Ministro Ricardo Menéndez instruyó que se condicionase la carga del presupuesto del 2023-2024 en el Sistema de Planificación Estratégica Situacional (SIPES) al registro previo de la Institución en Sisgo APN, para ello se desarrolló un trabajo coordinado entre las Direcciones de Planificación Institucional y la Dirección General de Corto Plazo del MPPP para que se habilitara la carga presupuestaria, en la medida que las Instituciones fueran culminando su registro de datos en Sisgo APN.

Para mejorar la atención y el seguimiento de los requerimientos se cambió la estrategia de atención con la asignación de un enlace por grupo de instituciones, quién debía coordinar acciones para efectuar el seguimiento y control del proceso manteniendo comunicación con los órganos para identificar situaciones que fueran impedimento al proceso de registro. De igual forma, se habilitó la herramienta de gestión de proyectos Taiga para registrar peticiones al equipo de tecnología para la solución de casos técnicos.

El proceso general de carga de datos en el Módulo de Registro dio la oportunidad de fortalecer las relaciones de las

instituciones con sus entes adscritos y con el órgano rector, recoger las observaciones y requerimientos de cambios puntuales al sistema y como consecuencia; se incrementaron las solicitudes de asesorías en relación a las estructuras organizativas y estructuras de cargos, lo que ha permitido que las áreas de Planificación y Presupuesto y Gestión Humana miren sus vínculos de cara a este proceso y vean la importancia de trabajar coordinadamente.

Desde el Viceministerio de Planificación Social e Institucional se están instrumentando las asesorías coordinadas entre las Direcciones de Planificación Institucional y Función Pública para atender de forma integral el proceso de regularización administrativa hasta la actualización de la estructura de cargos.

Acceso a Sisgo APN

El ingreso al sistema se realiza a través de cualquier navegador con el enlace [https //apn.gob.ve](https://apn.gob.ve), que direcciona a la página principal del sistema. En esta página se encuentra, además del botón de ingreso un conjunto de documentos, infografías y presentaciones que sirven como recursos de apoyo a los usuarios al proceso de registro, acceso al correo, caracterización de perfiles y sus funciones, aspectos funcionales del sistema y una presentación sobre su propósito, alcance y beneficios

Otra forma de acceder es con el enlace directo a la interfaz de autenticación para el ingreso del usuario y clave, en la ruta: <https://sisgo.apn.gob.ve>.

Abre el navegador de tu preferencia, coloca en enlace

apn.gob.ve



► Soporte a usuarios en cifras



Durante el proceso de registro de las Instituciones por parte de la Vicepresidencia de la República, las Vicepresidencias Sectoriales, los Órganos, Entes Adscritos y Organizaciones se atendieron por los diferentes canales de atención, la cantidad de soportes siguiente:

Correos	238
Whatsapp Apn.gob.ve	89
Asistencia presencial	13
Peticiones en Taiga	218
Soporte técnico a través de la herramienta de control de peticiones	218 solicitudes atendidas
Solicitudes de soporte desde la Dirección de Planificación Social e Institucional	DGPI 72 solicitudes

► Experiencias y testimonios desde la mirada de diferentes actores



Dentro del MPPP

Directora General de Planificación Institucional

“Fue un desafío atender el proceso de implementación, pero a la vez fue la oportunidad de integrarnos con el apoyo de otras direcciones, como un solo equipo, sin importar donde las servidoras y servidores estén adscritos funcionalmente conformándonos como el “Equipo Sisgo APN, desarrollando una estrategia conjunta para asumir la responsabilidad de la carga de los datos básicos y el soporte funcional de toda la APN, atendiendo las demandas de apoyo, información y gestión de requerimientos de las instituciones, sin dejar de atender sus actividades cotidianas y propias de la Función Pública. Es importante resaltar, la motivación, el compromiso y entusiasmo demostrado por el equipo en el desarrollo de sus tareas. De igual forma, sentimos la satisfacción de acompañar de forma personalizada a muchos compañeros y compañeras de las instituciones, donde se manifestó un alto compromiso y disposición para promover y hacer seguimiento al proceso de carga de datos complementarios de sus entes adscritos. Compartir un propósito común que tenga sentido para la gente, es la clave y la oportunidad para la integración en pro de la producción de mayores y mejores resultados que coadyuven a la mejora paulatina de la gestión pública”.

Directora de Función Pública

“Participar en el proyecto SisgoAPN desde sus inicios me ha permitido en lo personal ampliar y profundizar mi comprensión acerca de la Administración Pública, representando un gran desafío, en el que he necesitado nuevos aprendizajes que me permitan desarrollar la creatividad, la co-creación, el trabajo en equipo y trascender las barreras departamentales para alcanzar un objetivo superior, tal como está plasmado en el Plan de la Patria (Obj: 2.7.10): “Generar un amplio y paradigmático proceso de modernización socialista del Estado, a efectos de unificar la gestión de la administración pública nacional mediante procesos informáticos estandarizados, óptimos, transparentes, auditables e interoperables, orientados a derechos y servicios”; concebidos para las personas indistintamente del rol en que se encuentren; elementos que motivan a continuar con el compromiso y la responsabilidad de direccionar al equipo a dar lo mejor y practicar el servicio para lograr la consolidación de los objetivos”.

Equipo de desarrollo en la OTIC

“Había muchas expectativas en el proyecto Sisgo APN dado que, como equipo estábamos desarrollando nuevas prácticas de trabajo en el desarrollo de software, con la incorporación de un marco de trabajo ágil denominado SCRUM.

Era un reto este sistema, dado su importancia como base para el desarrollo de otros sistemas y nos intimidaba el alcance que visualizábamos en ese momento. Integrar el marco SCRUM en su desarrollo fue importante para poder efectuar un proceso riguroso de diagnóstico, análisis y construcción en fases, con piezas de software 100% funcionales y en periodos cortos de tiempo.

Constituir un equipo multidisciplinario con las direcciones de Planificación Institucional y Función Pública, adscritas al Viceministerio de Planificación Social e Institucional fue clave para lograr construir con el esfuerzo coordinado de todos, el módulo de registro y su panel de monitoreo, además de poder atender desde el soporte técnico a los usuarios durante el proceso de implementación donde estuvieron involucradas y participando en el registro de datos más de 600 instituciones y aproximadamente 1200 usuarios.

Desde las instituciones

Oficina de Planificación y Presupuesto de la Vicepresidencia de la República.

La Directora de Desarrollo Organizacional Lic. Urquia Mesones, de la Oficina de Planificación y Presupuesto indicó "Mi experiencia en el registro del sistema Sisgo Apn, una vez que el Órgano Rector (MPPP) nos hizo llegar el correo de invitación con el usuario y contraseña para el supervisor y analista, se procedió a cambiar dichas claves; el proceso de los datos complementarios fue bastante sencillo, se presentaron algunos inconvenientes... pero estos casos fueron resueltos rápidamente luego de ser reportado por el correo.apn. En general, el proceso para el registro en el sistema Sisgo APN de la Vicepresidencia de la República fue bastante simple y rápido, en cuanto al registro de los entes adscritos, se presentaron pequeños inconvenientes, resueltos en comunicación directa vía whatsapp..."

Oficina de Planificación y Presupuesto del Despacho de la Presidencia y Seguimiento a la Gestión de Gobierno

La Directora de Desarrollo Organizacional Lic. María Fernanda Revenga de la Oficina de Planificación y Presupuesto afirmó “El Ministerio del Poder Popular de Planificación como órgano rector está dando un paso adelante para la modernización y transformación de los métodos y las prácticas del Estado, en el orden y funcionamiento de la Administración Pública Nacional y en la forma en que ésta se gestiona, con la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Organismos de la Administración Pública Nacional (SISGO APN). El SISGO APN representa un desafío institucional para nuestro país, un sueño que se está materializando, por cuanto se perfila como un sistema integral que comprende varios módulos asociados a importantes áreas de actividad pública como: el registro de organismos a nivel nacional, así como de funcionarios públicos (expedientes digitales), estructuras organizativas, simplificación de trámites, entre otros, lo que generará productos e indicadores que permitan y faciliten la planificación y el diseño de políticas públicas más cónsonas con la realidad, sobre la base de información fidedigna y actualizada, asimismo, propiciará condiciones organizacionales adecuadas y necesarias basadas en la sistematización y racionalización de sus procesos con el objetivo de lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión. Por otra parte, es un sistema que identifica el nivel desconcentrado territorial de cada institución registrada y su respectiva geo-referenciación, por lo que se podrá visualizar toda la institucionalidad del nivel nacional, lo cual es un elemento relevante para la función planificadora....En líneas generales, la carga de la información de datos básicos y complementarios tanto del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de

Gobierno (MPPDPSGG) como de sus adscritos fue relativamente fácil, aparte de que el sistema es amigable y sencillo...“de los objetivos”.

Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico

El Coordinador José Fonseca adscrito a la Dirección de Planificación y Optimización de Procesos de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico indicó “el SISGO-APN resulta amigable y sencillo en usar, pantallas simples con diseño sencillo sin recargar de información o iconos. Los pocos contratiempos que se presentaron en la implementación y creación de la base de datos fueron atendidos diligentemente...” “Luego nos invitaron a dar nuestro punto de vista sobre el desarrollo de módulos de seguimiento y control, así como, del registro de documentación solicitada de manera que pudiera hacerse de forma sencilla, segura y remota, tomando en cuenta que muchos organismos están ubicados fuera del área del Distrito Capital. Con estas acciones demuestran la voluntad de querer entregar un producto final realmente útil y funcional que pueda ser utilizado por todos y que la información sirva para guiar por buen camino la toma de decisiones”.

Dirección de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Poder Popular de Defensa

La Jefa del área de Organización, Capitana Dulce Angelica Seijas Moreno adscrita a la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Defensa indicó “... Con seguridad afirmo que este sistema cumple con todos el objetivo y más, ya que resulta ser un sistema fácil de manejar, de visualizar en el manejo y control de los que dependen de nosotros y a su vez práctico a la hora de trabajar en el sistema sisgo-apn”

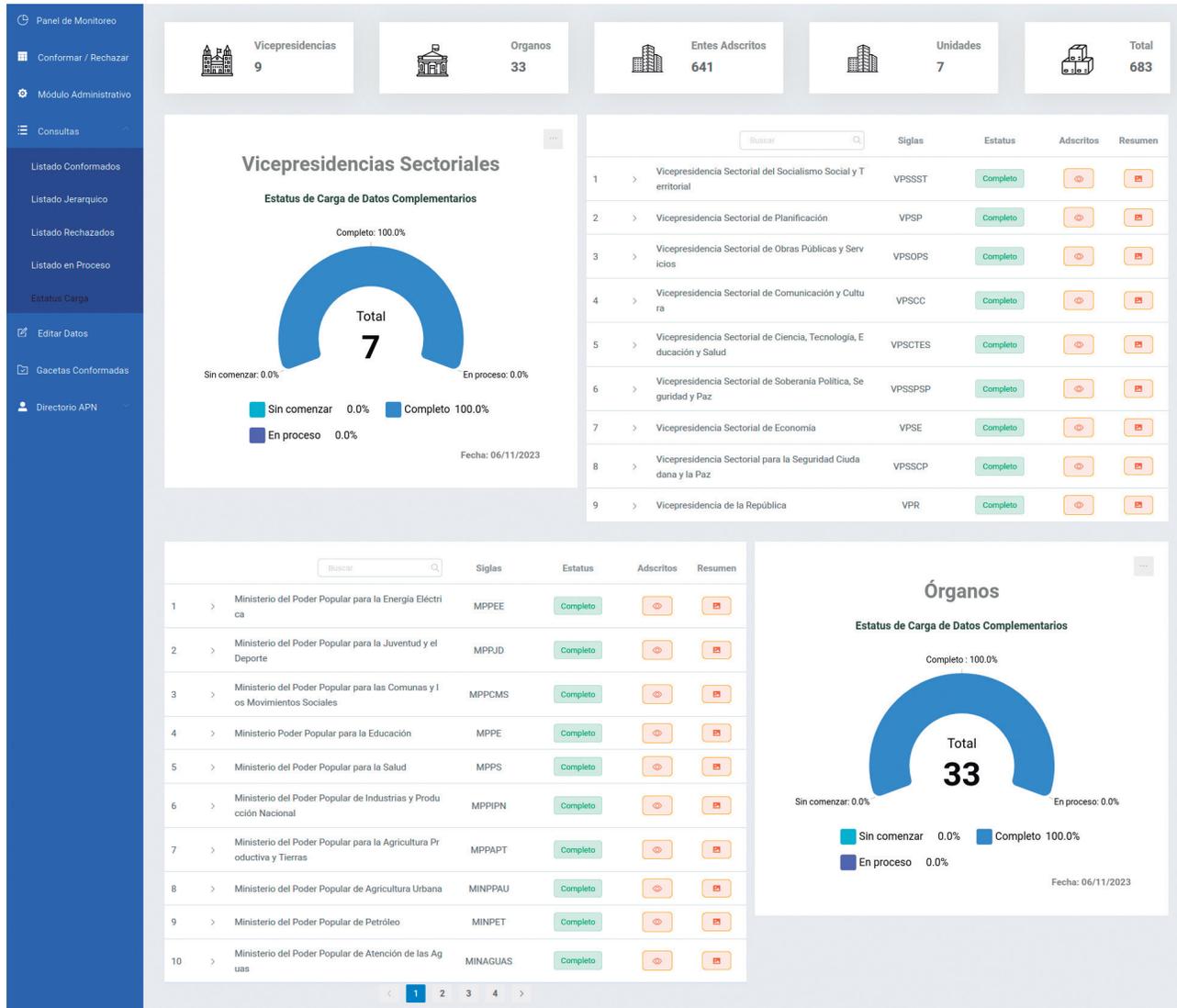
➤ Registro Institucional en cifras



A continuación, se presenta dos consultas del Panel de Monitoreo de Sisgo APN. Una vista general resumen por tipo de instituciones y otra detallada, con la síntesis del proceso de registro, cuyas cifras son actualizadas en tiempo real a medida que las instituciones van realizando las actividades de carga en el sistema.



Fuente: Sistema Sisgo APN - 2023



Fuente: Sistema Sisgo APN – 2023

► ¿En qué andamos hoy en día?

A Vitae Expediente Digital

A principios del mes de Agosto se presentó para la validación del Ciudadano Ministro del MPPP y la Viceministra de Planificación Social e Institucional, el prototipo del módulo VITAE Expediente Digital, donde se definieron aspectos de mejora y las estrategias que guiarán su desarrollo e implementación, continuando en forma paralela con las actividades de análisis de los procesos actuales, con vías a lograr su mejora, con la participación del colectivo del área de Gestión Humana para continuar avanzando en el diseño y desarrollo de sus funcionalidades.

El día 23 de agosto de 2023, en los espacios de la Escuela Venezolana de Planificación se realizó una jornada de trabajo con los equipos de Gestión Humana de las Vicepresidencias y Ministerios, en la que el Vicepresidente de Planificación y Ministro de Planificación, Ciudadano Ricardo Menéndez, informó en el marco de desarrollo del sistema Sisgo APN, la visión y propósito del Expediente Digital como el sistema que facilitará el registro de las servidoras y servidores públicos y la digitalización de todos los expedientes laborales del talento humano dentro de la Administración Pública Nacional; sentando las bases para facilitar los procesos inherentes a la gestión de las servidoras y servidores públicos ante las Oficinas de Gestión Humana y apoyar a la implementación de políticas públicas y estrategias vinculadas a la Función Pública. Esta actividad contó con la asistencia institucional masiva de 76 servidoras y servidores Públicos.

Luego de la referida actividad, se ha mantenido contacto con los equipos

de Gestión Humana a fin de presentar el prototipo de VITAE Expediente Digital recogiendo en dicha actividad las inquietudes, apreciaciones, dudas e ideas que las y los servidores públicos del área hicieron. Asimismo, se continúa con la etapa de diseño y desarrollo a la par que se planifican las actividades para analizar los procesos de gestión que desarrolla actualmente esa área en el manejo del expediente y la forma cómo se realizará el proceso de validación de documentos una vez cada trabajador y trabajadora haga su registro en el sistema.

B La Primera Experiencia de Co creación

Impulsando las iniciativas de cocreación, creatividad e innovación pública en la APN, el día 13 de octubre de 2023, El Ministerio del Poder Popular de Planificación MPPP, a través del Viceministerio de Planificación Social e Institucional realizó el primer encuentro de cocreación e innovación, con la adaptación y aplicación de la metodología ágil de diseño denominada Desing Thinking, para la elaboración de una propuesta de mejora de los procesos vinculados a la regularización administrativa de las instituciones en sus Estructuras Organizativas, Reglamentos Orgánicos y Reglamentos Internos a fin de integrar a la visión del Órgano Rector la mirada y experiencias de las y los servidores públicos del área de Planificación y Presupuesto de las Vicepresidencias y los Ministerios.

El propósito es diseñar y desarrollar en el sistema Sisgo APN el Módulo de Instrumentos de Control Interno, bajo una propuesta innovadora e integrativa que aporte nuevos elementos de análisis e ideas para que este módulo sea el reflejo de las necesidades y perspectivas de todos los actores.

Esta actividad contó con la participación de 53 servidoras y servidores

públicos de 22 Instituciones, donde en una primera fase, recibieron la visión conceptual de la metodología, sus beneficios y los lineamientos bajo los cuales se haría la actividad de cocreación, seguidamente en la segunda fase, desarrollaron las propuestas, siguiendo las etapas de la metodología.

El desarrollo de las propuestas se realizó bajo la modalidad de taller, donde reunidos en grupos de diversas instituciones, cuyos participantes fueron distribuidos de forma aleatoria, en dos salones y bajo la guía técnica del equipo del Viceministerio de Planificación Social e Institucional, compartieron sus conocimientos y experiencias generando sus propuestas de diseño del proceso y algunas interfases de pantallas, las cuales fueron expuestas en una plenaria realizada al final del proceso.

Equipos de trabajo de las instituciones desarrollando sus propuestas, siguiendo la metodología Desing Thinking. Archivo de la DGPI. 13-10-2023.



Personal del MPPP respondiendo dudas en la actividad de cocreación. Archivo de la DGPI. 13-10-2023

Otro Ángulo de los equipos de trabajo de las instituciones desarrollando sus propuestas, siguiendo la metodología Desing Thinking. Fuente: Archivo de la DGPI. 13-10-2023.





Personal del MPPP, explicando las actividades a realizar. Fuente: Archivo de la DGPI. 13-10-2023

Los aportes recibidos fueron significativos, con la contribución de nuevas ideas y perspectivas que ayudarán a complementar el diseño del módulo de Instrumentos de Control Interno a fin de hacerlo más completo, funcional y sencillo con estos nuevos elementos que nutrirán el desarrollo del prototipo funcional.

Luego se efectuará una actividad de compilación, análisis y diseño de las propuestas e interfaces de pantalla presentados por los grupos, para finalmente, concretarlo en un prototipo que se presentará ante las autoridades con los resultados obtenidos para su consideración y ajustes.

Finalmente; una a vez aprobado el mismo, será mostrado a las Vicepresidencias y los Ministerios para que vean sintetizado en el mismo, sus contribuciones, a la par que el equipo de tecnología del MPPP iniciará el desarrollo del primer módulo construido bajo este enfoque metodológico.

► Próximos pasos

Continuando con el avance de las actividades vinculadas con el desarrollo del Sistema Sisgo APN, se está trabajando en dos frentes de acción.

A nivel del Módulo de Registro, se continúa en las tareas para concluir las actividades de refinamiento y mejora, para agregar funcionalidades nuevas al registro, que fueron identificadas en el proceso de carga de datos, así como completar el desarrollo y presentar a las máximas autoridades, el primer Mapa Institucional, con diferentes vistas de datos que desglosen la composición actual de la estructura institucional, mostrando la primera versión georreferenciada del Mapa de la APN mostrando a través del territorio nacional la distribución de los entes adscritos y organizaciones.

A nivel del Módulo de Vitae, se avanza en la refinación del Registro de las y los Servidores Públicos y la integración del servicio de correo de la APN, que permitirá a las y los servidores públicos enviar y recibir notificaciones en el marco de los procesos de gestión de Humana que lo involucran, de acuerdo a la normativa legal que lo vincula a deberes, beneficios y construyen su trayectoria institucional para la construcción del expediente digital para concretar su lanzamiento antes de finalizar el 2023.



Realizado por:



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **Planificación**

OCTUBRE 2023



@mppplanificacion



@mppplanifica



@MinisterioPPP



<https://mppp.gob.ve>

